

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL DE LA VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo a los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana. 13

PARA LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión del 20 de los corrientes, acordó el aumento de 300 pesetas anuales en el haber de sus empleados que hoy vienen disfrutando el de 1.500, y en la misma sesión *desestimó* una moción en que se proponía el aumento de un real diario en el jornal de los obreros municipales, proposición que apoyaron los señores conde de Mejorada y marqués de Portago, y combatieron y triunfaron los Sres. Arroyo y de Blás.

Por otra parte la Diputación provincial de la misma capital, ha acordado incluir en el próximo presupuesto para 1906, la cantidad necesaria para elevar á 1.500 pesetas el exiguo haber de los empleados de 1.000 y 1.250, para lo cual ya ha solicitado del Ministerio de la Gobernación la autorización correspondiente.

Muy bien el aumento de sueldo á los *pobres de levita*, que, con arreglo á las exigencias de la vida actual, llevan una existencia penosa que los hace á muchos víctimas de la usura y presa de las más duras privaciones y calamidades. No seremos nosotros los que condenemos un acuerdo que tiende á mejorar la situación angustiosa y difícil de una clase digna de más amparo y protección aun de la que se la concede.

Pero, encontramos verdaderamente lastimoso, y hasta edificante por lo que revela, el que á la clase obrera no se la haya podido hacer igual beneficio, siendo mucho más exiguos el jornal que hoy ganan y más insignificante aun el aumento solicitado por los dos ilustres concejales del pueblo de Madrid para los obreros.

No nos proponemos hoy exponer la serie de amargas consideraciones que estos hechos ofrecen; fué nuestro intento otro; el de recoger ese contraste presentado por el Ayuntamiento y Diputación de la capital del reino, demostrando que por la clase obrera no pueden hacerse los sacrificios que por la clase burocrática haciéndonos ver que en aquella y en las quejas y necesidades del pueblo, no llegan al corazón de los señores, como los ruegos y súplicas con mil zalemas y genuflexiones dirigidas por los directores del *quismo*; para advertir y recordar á los electos que el día *renovarán* los Ayuntamientos en nuestra provincia, que no sigan el ejemplo de los madrileños, ni *de enseñanza* un acto que *asigna* á la clase más necesitada hoy y la más peligrosa para la futura estabilidad social.

Antes por el contrario, entendemos que los nuevos concejales, procurando por la mayor prosperidad de la administración municipal, deben conseguir también aliviar la situación de la clase obrera y preocuparse de ella tanto, que constituya casi su más

decidido empeño, su más constante aspiración.

Miren, sí, por mejorar la situación de todos los dependientes municipales, por que todos son dignos de benevolencia: pero sin olvidar y menos posponer la clase obrera, ni proteger á aquélla á expensas de ésta. Por lo menos, y hasta donde sea posible, que haya algo para todos y que resplandezca la equidad. Conceder mucho á los unos y no otorgar nada á los otros, ni es justo, ni es moral, ni es prudente. Bueno que haya 300 pesetas al año para el empleado, pero dejando también un real para el obrero. Y si no hay para todos, partir la manta con lógica y proporcional medida, pero no dársela toda á uno y dejar al otro sin abrigo.

No; no sigan nuestros ayuntamientos el ejemplo dado por el de Madrid y sean para el pueblo lo que el pueblo de ellos espera ¡justos! nada más que justos en el reparto de la caridad entre convecinos de igual derecho y clases de idéntica dignidad, consideración y preferencia.

¡PATRIA MIA!

Hasta mis hocas soledades llegan los bramidos que lanza la canalla; hasta este apartamiento solitario han llegado los ayes de la Patria; y del obscuro y olvidado asilo de las pardas y altísimas montañas, salgo arrogante para dar mi vida si es que mi vida, necesita España. Yo vivo del bravo, fiero monte en una choza de la ruda falda, sin que deseos, ni rencor odiosos enturbien las dulzuras de mi alma. Los anchos cielos de la paz serena en las de Luna, noches sosegadas, de dos amores infinitos, grandes, de dos amores á mi pecho le hablan; amores los más puros y benditos que allá en el fondo del sentir se enlazan, amores más profundos que los mares, y más hondos también que pena aciaga: es un amor, el de la madre mia, es otro amor, el de mi amada Patria. ¡Y la Patria que es madre de los hombres, es cual todas las madres: una y santa! La Patria es como Dios; no existe fuerz en la orgullosa pequenez humana, que su grandeza incomparable mida ni su poder incomparable abata. La Patria es la armonía, el vivo f de fecundante y luminosa llama y cual la fe purísima y amara conduce al paraíso de la gloria á los hijos que lloran ó se enojan y que bregan por ella *trabajan*. Morir por nuestro Dios al martirio era corona de la *agana*; los cristianos sufren los tormentos gozosos, sin gemidos y sin lágrimas; morir por nuestra madre es un mandato, que nos impone la conciencia honrada, pero más *de*, más, que todo esto es morir *endiendo* nuestra Patria. Los *del campo*, los que llevan en *la sangre castellana*, *de los grandes campeones*, *s guerreros de la austera raza*, *los adalides*, los que lloran *ver á sus hermanos que amenazan*, y que á un conjuro de cariño ingrato, insultan y maldicen de su España, me han dicho que están prontos, decididos, á vengar las ofensas cara á cara. Y los conozco bien. Son los austeros y resignados que la lucha aguantan, como aguanta el durísimo diamante el rayo fiero de la nube parda; son los del campo silencioso y yermo, los indomables de las sierras bravas, los luchadores por el bien de todos que es la honrada alegría de su alma, por que el de todos es el bien que sueñan los que ansian la paz y el bien de España.

Esos, los hombres fuertes, los severos sin baldía retórica en palabras, me han emplazado á mi para que cante el himno augusto de su Augusta Patria, le han pedido á mi Musa melodías y arrullos de dulzura á mi garganta.

En la solemne paz del campo mio, en la grave llanura solitaria, se ha escuchado una voz que maldecía y han temblado los llanos y montañas;

y yo he salido bruscamente de ellas, como ha salido de su nido el águila, y se ha cernido sobre el ancho cielo al batir majestuoso de sus alas.

He descendido al llano que dormía en su sueño de viejo patriarca, y of la loca convulsión siniestra que á todos por igual amedrentara, lloraba que el volcán fiero y maldito naciera como un hijo, en sus entrañas; y gemía también que el grito horrendo que los sentidos emponzoña y mata, saliera de los pechos de unos hijos que guerra hacían á su madre España.

Horrible convulsión, movió los brazos que anunciaban castigos y venganzas, como anuncian los cielos encubiertos negruras de tormentas y borrascas.

El eco zumbador trajo á mi oído el estruendo y fragor de la batalla, que cuerpo á cuerpo con cruenta furia entre hermanos gemelos se libraba.

¡Oh tu, mano de Dios, que la justicia sobre los seres por igual descargas, aniquila á los falsos y traidores que han maldecido de la madre Española! No son dignos los hombres que así piensan de vivir bajo el cielo de la Patria, admirando el paisaje delicioso de este verjel que tanta flor esmalta; no deben, no, sus ojos avarientos ver la luz esplendente que derraman los astros de los goces de la vida, los astros del amor y la esperanza. ¡Sus ojos, á tinieblas condenados deben estar, como lo está su alma! La fuente allá en el bosque si murmura, el pájaro si canta allá en la rama y el corazón del hombre cuando late.... laten, cantan, murmuran por su Patria.

Hasta las fieras en el mal sañudas en la cueva se agitan y rebraman, defendiendo su vida si es que el hombre por acaso quisiera arrebatarla. ¡Y son los hombres cual voraces fieras al defender amores de su alma! En el lecho de muerte, agonizante, dicen muchos sumida á nuestra España, sin que procuren á su mal consuelo, ya que no alejen de su mal la parca. Y España no está enferma ni dormida, ni está en su antigua historia encastillada. conserva los vigores de otros tiempos.... ¡tan solo buenos hijos le hacen falta! ¡Buenos hijos que luchen resignados y no gocen el mal de su desgracia!

El Sol fecundador de un nuevo día ha lucido otra vez en mis montañas, y el Iris de la paz, lleno de gloria ha anunciado venturas y bonanzas; á todos los espíritus inquietos el beso de la luz, llevó la calma y la grey de guerreros vengativa, tornóse á su labor triste y callada; y todo ha vuelto á su vivir tranquilo cual tranquilas están en la honda balsa, las aguas sosegadas que conmueven del molino las piedras tan pesadas.

Yo no puedo escuchar quedo y sumiso vergonzosos insultos á la Patria; mi sangre joven, vigorosa y fuerte en las venas se enciende arrebataada, y siento que de lo hondo de mi pecho odiosa maldición sale con ansia....

Yo no quiero vivir con los taimados que tienen gangrenada toda el alma, con ese virus ruin y ponzoñoso que está matando á la abatida España.

Yo seré pobre y despreciable acaso para aquellos malvados y canallas, pero yo doy gozoso si es preciso mi sangre joven por mi madre España. ¡Yo no quiero vivir la odiosa vida de luchas traicioneras por la espalda!

Y otra vez subo á la olvidada cumbre, á la fiera y fortísima atalaya... mas voy sangrando por la abierta herida que hicieran mis hermanos á mi Patria; y así me tornó cabizbajo y mudo á la bendita paz de mis montañas.

José Rincón Lazcano.

Diciembre de 1905.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

No sé, lector amigo, si en el anterior artículo, encabezado con el mismo título que el que vas ahora repasando con tu mirada codiciosa, habrás adivinado mi pensamiento ó te habrás quedado á *media miel* y viendo *visiones*.

La culpa la tengo yo, por no haberle llevado á su desarrollo y término natural y completo.

Aunque han pasado muchos años conservo frescas en la memoria estas palabras, con que un escritor célebre empezó á escribir un folleto: *Pensaba escribir un libro, pero ¿quién lee en estos días un libro?*

Estas palabras me revelaron un mundo, el mundo moderno, aquél de quien decía ayer que había renunciado á pensar concretándose á repetir lo que dice *su periódico*, y de quien dijo hoy que hasta renuncia á leer, como no sean artículos cortos y de poca enjundia.

He ahí por qué corté el artículo en seco.

Pero basta de digresiones y vamos enhilando el discurso.

Decíamos ayer que la prensa rotativa, donde colaboran los herederos natos de los del gorro frigio, del himno de Riego y de ¡viva la libertad! quiere que la obra de sus padres no se deshaga y desmorone y que la honra, la fama, la patria y el ejército sigan quedando al descubierto, para ser el blanco de sus bellaquerías como y cuándo á ellos, revolucionarios impenitentes, les venga en antojo.

¿La razón?

No digo yo que, al oírlo, te vas á quedar estupefacto y patético, porque las has oído tantas veces que ya estás curado de espanto.

Pues... la razón es... esa... es decir, la de siempre, ¡la libertad!

¡Pobrecita libertad! ¿Qué iba á ser de ella? ¿Cómo poner freno á la libertad de pensar y de querer y de decir lo que á cada uno se le antoja después de las borricadas, que hicieron, digo, de las barriadas, que levantaron nuestros padres en defensa de la libertad y de la noble sangre que vertieron en su altar sagrado etcétera, etc.? No, la libertad sobre todo.

¿Que se conspira contra la patria?

¡Qué lo vamos á hacer!

Que se desprestigie al ejército? Que se aguante el ejército.

Está bien, señores liberales, pero vamos á cuentas.

Los periódicos catalanistas ¿tenían el derecho de insultar al ejército? En vuestra teoría no hay duda que sí: es un derecho inherente al derecho de deshonrar, difamar, pensar y decir lo que á cada uno se le ponga en la cabeza: es un derecho, que nace espontánea y legítimamente de la *libertad liberal*.

Además: para nosotros allí termina la conciencia, la moral y la obligación, donde termina el código y como en el código no hay artículo alguno, que merme la libertad de deshonrar, difamar, y de insultar á la patria y al ejército es evidente que según vuestras doctrinas, *entiéndase bien, según vuestras doctrinas*, los periódicos catalanistas tenían el derecho de hacer lo que hicieron, así como por las mismas razones tenían el derecho de insultar á la patria: en vuestra teoría, donde termina el código, la libertad recobra sus derechos.

Y siendo esto así, ¡oh rotativos de mis pecados! por qué alzasteis tanto clamoreo contra los periódicos catalanistas?

Que lo hicieran los católicos, que además de la conciencia, la moral y la obligación, que deriva del código, tienen otra conciencia, otra moral y otras obligaciones, impuestas por la ley divina, encargada de suplir las deficiencias de la ley humana, está bien, pero vosotros, ¡oh, rotativos de nuestras desgracias! no pudisteis haberlo sin deshonraros y sin desmentir vuestras doctrinas.

¿Quién había de creerlo!

¿Quién había de creer que tan pronto los empecatados liberales se habían de poner al descubierto!

No hay término medio: ó hay libertad de desprestigiar al ejército y de insultar á la patria ó no: si la hay, ¿por qué alzasteis entonces alboroto contra los periódicos catalanistas?

Si no la hay ¿por qué gritais ahora contra los decretos, que para suplir las deficiencias del código, se intenta llevar á las Cortes en defensa de la honra, de la fama, de la patria y del ejército?

¿En qué quedamos?

¡Oh, rotativos de nuestros males! Para que os acabárais de arruinar no hacía falta más que una cosa; que los que os protegen, pagan y leen tuvieran un adarme de sustancia *gris* en el cerebro.

Rodrigo.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-28.

LAS CORTES

Siguió discutiéndose ayer en el Congreso el presupuesto de Guerra.

En el Senado se aprobó el de Gobernación y comenzó á discutirse el de Instrucción pública.

En esta última Cámara, el ministro de la Guerra explicó el alcance de las manifestaciones que le han sido atribuidas por la prensa.

Montero Ríos y el Gobierno

El Sr. Montero Ríos, disgustado con el Gobierno, envió ayer una carta al Sr. Moret renunciando la representación de España en la conferencia sobre Marruecos.

Ante la dimisión irrevocable de dicho señor hay que pensar en quién será el representante de España en la conferencia de Algeciras.

Considerábase anoche seguro el nombramiento del ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río.

El impuesto de Consumos

Se reunió ayer en el local de la Junta de aranceles y valoraciones la comisión extraparlamentaria que entiende en el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos.

La boda de la Infanta

Se ha señalado el día 6 del próximo Enero para la firma de las capitulaciones matrimoniales de la infanta María Teresa y el infante D. Fernando y el día 11 para la toma de dichos.

Un duelo á carabina

En Palma dos carabineros del servicio de la costa, por cuestiones que hasta ahora no se han averiguado, salieron desafiados al campo.

El desafío se verificó disparando los dos combatientes sus carabinas.

Uno de los carabineros murió en el acto y el otro resultó gravísimamente herido.

DESDE ROMA

Navidades—Noticias inverosímiles—El Papa y los Cardenales—Nuevo ministerio.

En estos días de navidades, entre el cumplimiento de las atenciones sociales y la satisfacción de los placeres de la mesa, la curiosidad pública se amortigua y cualquier noticia que pudiera parecer sensacional pasa por completo inadvertida. Los diligentes reporters descuidan sus tareas informativas, procurando suplir con in-

venciones más ó menos ingeniosas las faltas de actividad y los defectos del tiempo. Desde luego cuentan, por adelantado, con la benevolencia general, determinada por el buen estado de ánimo de los lectores. Nunca dejan de utilizar los hechos conocidos que pueden servir de base para la cimentación de un castillo de naipes.

Sabíamos que ofrecía dificultades la solución de la crisis motivada por el voto de la Cámara de diputados contra el *modus vivendi* con España. Era presumible que en el Vaticano causara disgusto el reciente acuerdo del Senado francés aprobando definitivamente el proyecto de ley sobre separación de la Iglesia y el Estado. ¡Pues ya tenemos bastantes materiales! han debido decir los hábiles confeccionadores de las columnas periódicas, pensando en devorar tranquilamente los pavos y las confituras del saturnal festín.

Se puede suponer que el ministro Tittoni continuará desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros, en vista de que no aparece dispuesto ningún candidato para sustituirle.

El Romano Pontífice aprovechará la oportunidad de ver reunido al Sacerdote Colegio, con motivo de la recepción de Pascuas para protestar solemnemente contra los agravios que el clero sufre en Francia. Una semana crítica sería suficiente para impedir la circulación de estos rumores.

Pero durante las fiestas, el análisis intelectual es más molesto que el proceso digestivo. Nadie se detiene á pensar como Tittoni, con toda la estimación que goza en el Quirinal y su habilidad parlamentaria, pudiese conservar la cartera de Negocios Extranjeros después del desaire que le hizo la Cámara al discutir el *modus vivendi*.

Nadie entra á examinar minucias enojosas. Es notoriamente inverosímil la noticia relacionada con la protesta del Vaticano; porque todo el mundo sabe que Pío X ha suprimido la recepción solemne de los cardenales que antes se verificaba el día de Navidad. Ni en el año último ni en el anterior hubo discurso papal. La ceremonia se ha trasladado al día en que se cumple el aniversario de la coronación Pontificia. Pero ¡no importa! Sin saber su origen se extendió el rumor y los hechos se encargan de desautorizarlo. El Papa ha recibido á los cardenales en audiencia privada sin pronunciar discursos y hablando con cada uno de ellos de las congregaciones, de los asuntos diocesanos y del culto, prestando en absoluto de la política.

Otro tanto ocurre en lo que atañe á la solución de la crisis ministerial. El diplomático de carrera que faltaba para sustituir á Tittoni ha parecido al fin. Fortis consigue reconstituir el ministerio volviendo á encargarse de la presidencia y de la cartera del Interior. El senador San Giuliano es ministro de negocios extranjeros; Vaccelli, que también tiene asiento en la alta cámara, entra en Hacienda; Carcano, en el Tesoro; el general Mainoni Infígnono, en Guerra; el diputado Tedesco, en Trabajos públicos; Marinis, en Instrucción pública; Marsengo-Bastia, en Correos y Telégrafos; Micabello, en Marina; Finechiardo, en Justicia y Colo-Simo, en Agricultura.

Está visto que los noticieros se han lucido en los días de Navidad.

Rossetti.

Roma 25 de Diciembre 1905.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Últimas noticias de Rusia

Londres-28

Las noticias referentes á Moscú siguen siendo graves.

En las principales calles y encrucijadas se han colocado cañones y ametralladoras siendo muy frecuentes las luchas entre las tropas y los insurrectos.

Los hospitales están llenos de he-

ridos, y de cadáveres los cementerios.

Los incendios han invadido ya diferentes barrios de la ciudad.

Los revolucionarios han establecido su cuartel general en la Casa del Pueblo.

La policía de San Petersburgo ha logrado detener á todo el Estado Mayor revolucionario residente en la capital referida, apoderándose además de gran número de armas, planos, documentos de importancia y máquinas infernales.

En Italia.—La conferencia de Algeciras

Roma-28.

El rey Víctor Manuel ha celebrado una entrevista con el ex ministro de Negocios Extranjeros Sr. Visconti Venosta, en la que se ha tratado de los asuntos que han de ser objeto de debate en la conferencia sobre Marruecos.

Motin escolar

Paris-28.

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Constantinopla, amotinados contra el director, tuvieron muchos heridos en un choque con la policía.

Explosión.—Ocho muertos

Londres-28.

La explosión de una locomotora en Glasgow ha destruido dos vagones y causado ocho muertos.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

en la Escuela Patronato de Santa Teresa para Obreros

El miércoles á las seis de la tarde se verificó en el salón de las Escuelas dominicales el acto solemne de distribuir los premios á los alumnos de la Escuela Patronato de Santa Teresa para Obreros, que los obtuvieron en el año escolar de 1904 al 905.

La concurrencia no muy numerosa era escogidísima y presidían con nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado los señores Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Vicepresidente de la Exema. Comisión provincial, Magistrado Sr. Baudin, un jefe de Administración militar, el señor Arcediano, el Sr. Hernández (don Emilio), el señor canónigo Torres, D. Celedonio Sastre, D. Jesus Guzmán, D. Santiago Martínez y algún otro cuyo nombre no recuerdo de momento.

Comenzó el acto por una hermosa sinfonía, primorosamente ejecutada por la orquesta que dirige mi amigo el Sr. D. Robustiano Martín, maestro de música de nuestra escuela.

Acto seguido leyó una breve memoria el Secretario Sr. García Rodríguez, y en ella dió después de una discreta y original comparación de la concurrencia al acto con una hermosa corona, un bello ramillete con su tiesto y aplicando el vínculo de caridad que une á discípulos con protectores, en esta idea, reseñó después el estado de la institución, en su concepto económico, manifestando que fueron 2.454 pesetas los ingresos y 2.299 los gastos, quedando un efectivo de 155 pesetas para el curso presente, y en su concepto educativo haciendo ver que fueron los matriculados 166 en Instrucción primaria y 26 en Dibujo, habiéndose examinado en fin de curso 21 en Dibujo y 118 en Instrucción primaria, que iban á ser premiados con 21 premios de 1.ª clase, 18 de 2.ª, 30 de 3.ª y 49 de 4.ª. Fue la memoria amena, correcta y la colmaron la aprobación de S. S. Ilustrísima y de todos los señores que le acompañaban en el estrado y el general aplauso del concurso que abajó estaba muy numeroso de alumnos, muy menguado de concurrentes.

La orquesta dejó oír una sonata viva y brillante, que fué aplaudida como era justo, y después de la cual el M. I. Sr. D. Agustín Lorente, dignidad de Arcipreste de esta S. I. C. y presidente del Patronato leyó un discurso no largo sobre el Pauperismo en el que después de discernir entre la pobreza y el pauperismo, dando de este la definición adecuada y general-

mente admitida, explanó los motivos del pauperismo y su único remedio con la catolización de los estados, y en la conformidad de todos con las máximas y preceptos de la iglesia. Bien sabida es la corrección de lenguaje, galanura de frase, profundidad y á la vez sencillez de pensamiento, energía de expresión y demás dotes que se encuentran siempre en las peroraciones del señor Arcipreste, así que con decir que fué suyo y dicho por él, queda consignado que fué un discurso digno del acto y de la escogidísima concurrencia que á él asistía. Nutridos y prolongados aplausos, sentidas y afectuosísimas felicitaciones premiaron muy justamente el esmerado trabajo del señor Lorente. ¿Por qué no se deja cir más, cuando sabe se le oye con tanto gusto? Que domine su excesiva modestia y nos dé el gusto de dejar oír su autorizada voz en algunas de las conferencias dominicales que muy pronto empezarán en esta Escuela Patronato.

Otra hermosa partitura muy bien ejecutada por el sexteto dió lugar á que se saborease el bello discurso del señor Presidente, y acto seguido se distribuyeron los premios, que consistieron en herramientas y ropas de abrigo, que fueron puestas en manos de los alumnos por nuestro Ilustrísimo Prelado y por los demás señores que ocupaban la plataforma.

Terminado este acto y después de otro intermedio el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo se levantó para cerrar esta solemnidad literaria, y lo hizo admirablemente. Hizo comprender la importancia de este centro católico por lo que tiene de educativo y que los clericales, de quienes, con gran energía dijo era S. S. Ilma. el primero, lejos de ser oscurantistas sus educadores avanzados, muy avanzados, porque su enseñanza es la verdad y su intento práctico y positivo el bien. Muy paternalmente habló el señor Obispo á los alumnos de nuestras escuelas, y á mi me pareció ver bien á San Segundo en aquellos rincones del Adaja enseñando á las turbas de ignorantes paganos, bien al Tostado propagando la Doctrina de Cristo, bien al inolvidable Sr. Adurriaga rodeado de sus queridos seminaristas. Fué aplaudidísimo con gran justicia, nuestro Prelado, y felicitaciones sincérisimas partieron de todos cuantos lo habíamos escuchado.

En uno de los salones de nuestras escuelas se sirvió á los señores que asistieron modesto agasajo, conversando con todos nuestro bondadosísimo señor Obispo, terminando así este acto tan simpático que hacía á todos desear se repitiese pronto, con mayor prosperidad si cabe, para la escuela y sus enseñanzas.

Un Ingenio de la Corte.

OFICIAL

Gaceta del día 27.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de un recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid, contra el Capitán general del Norte.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de Arcipreste, vacante en la Iglesia Metropolitana de Santiago, á D. Ramón de Valenzuela.

Hacienda.—Real decreto de personal. Real orden disponiendo se aplique desde luego á las mercancías italianas la primera tarifa de nuestro Arancel.

Instrucción pública.—Real orden aprobando en parte la propuesta formulada por la Dirección del Jardín Botánico para la distribución de premios á los catedráticos que se mencionan.

Boletín de provincia del 28.

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en sesiones del 16, 18 y 20 del actual; reclamando á varios maestros los presupuestos del material de escuela.

Anuncios de la Administración de Hacienda, Comisaría de guerra y alcaldías.

ACTUALIDAD

¡También la gente del pueblo... sabe lo que es patriotismo! no tan solo tienen conocimiento sobrado de tan sublime sentimiento, sino que en

ocasiones lo demuestra con todas las energías del ciudadano que siente correr por sus venas sangre española.

Por un quítame allá un brasero, riñeron hace pocos días en esta ciudad un súbdito extranjero y un español neto, y como al discutir el derecho que uno y otro pudiesen tener para disfrutar los servicios del calorífero, el extranjero le desdeñase por ser *cosa* de España, *sobre vino* el choque violento y ambos individuos rodaron por el suelo, haciendo precisa la intervención de la autoridad.

¡Cuántos con menos motivo gozan pomposamente el sobrenombre de patriotas!, pero nosotros á fuer de imparciales, queremos conservar en letras de molde la plausible acción del mendigo, que al sentirse herido en lo íntimo de sus afectos por el desprecio que se hacía al legendario artefacto de calefacción, supo responder debidamente á la ofensa recibida.

Desde la oscura celda de la cárcel, pensará el patriota las amargas consecuencias de su rasgo, pero no debe olvidarse que tales acciones son peligrosas cuando se acompañan del mostagan barato.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

¿El huevo es tóxico?—Casos de toxicidad—Asunto viejo—No hay que alarmarse.

El huevo, el alimento sano, reparador y natural por excelencia, que es esperanza del convaleciente y consuelo de los estómagos débiles ¿es un veneno? No os sorprenda la pregunta ¿Cuál es el producto natural que en manos del hombre del siglo XX, ávido de ganancias y perito en química, no se transforma en un producto tóxico? Se hace de él todos los días, en las grandes poblaciones, un consumo formidable. En París, el huevo no absorbe menos de 500 millones de francos al año ¡Qué estímulo más halagador para el genio comercial!

Y ya lo sabeis, el fraude es el alma del comercio moderno. La historia de los pasteles envenenadores nos ha demostrado los extraños guisos que se hacen en las trañeras de las pastelerías, y los cambios amistosos entre las claras y yemas de huevos vendidas en frascos separados, que se preparan en casa de los fabricantes de guantes que no necesitan más que yemas, y de los fabricantes de tartas, que solo utilizan las claras.

Que con esos astutos cambios sufra nuestro estómago y que entre esas claras y esas yemas incidentalmente desviadas de su primitivo destino algunas nos hagan daño, eso no tiene nada que pueda sorprender, y es muy natural que seamos nosotros los que paguemos los *huevos rotos*.

Pero no es de esos tráficos clandestinos de lo que voy á hablaros. Es el huevo en sí mismo, el huevo «natural», el huevo todo lo fresco que pueda imaginarse, el que se pone en sospecha, y es su toxicidad lo que se discute. El doctor Linossier, en una de las últimas sesiones de la Sociedad de Biología, acaba de plantear esa cuestión, y afirma que los huevos de gallina, perfectamente frescos, pueden dar lugar á accidentes de intoxicación.

Verdad es, que nos tranquiliza, añadiendo, que el número de sujetos aptos para experimentar esos accidentes es bastante pequeño y que se trata de un fenómeno de idiosincrasia, pues algunos estómagos no toleran los huevos, como otros no toleran las cebollas ó las fresas.

Pero Mr. Roisel es más inquietante al decir, que esos accidentes son debidos á sustancias tóxicas formadas en el huevo y que hay peligro en absorber demasiado rápidamente esas toxinas, cuando el tubo digestivo está en mal estado, cosa que se ignora.

Según otros la causa está en los riñones, y en semejante caso debe sospecharse un funcionamiento defectuoso de esos órganos y una albuminuria latente.

En fin, se ha acusado á los microbios, que en el momento de la fundación ó durante el paso del huevo por el oviducto, cuando aun no se ha revestido de su corteza protectora, se introducen insidiosamente en su interior, para producir allí «toxúminas» perjudiciales á los estómagos delicados.

Cualquiera que sea la explicación—y por mi parte me inclino á la de la idiosincrasia—hacia tiempo que esos fenómenos de envenenamiento por los huevos frescos, se conocen. Ya en en el siglo XVI, Marcus Donatus, relataba la observación de un joven que no podía comer un huevo sin ser atacado de una hinchazón considerable de los labios, al mismo tiempo que aparecían en su casa manchas de sangre.

Quizá la palabra envenenamiento sea muy fuerte, pues casi siempre se trata de una indigestión acompañada ó no de una erupción de urticaria. Sin embargo, en algunos casos los accidentes son bastante serios para justificar el nombre de intoxicación.

Un médico inglés ha citado el caso de un niño de catorce meses que después de absorber un clara de huevo, presentó de repente una erupción de urticaria generalizada y se quedó amodorrado. El niño se repuso bastante pronto; pero 15 días después, volvió á experimentar los mismos síntomas, después de haber comido de nuevo un huevo pasado por agua, y semanas más tarde sufrió nueva crisis con hinchazón de pies y manos y numerosas manchas de equimosis en los miembros; en esta vez el niño había tomado una crema de huevo.

Iguals accidentes de intoxicación, después de absorber huevos frescos, fueron observados en sujetos de una misma familia durante cuatro generaciones sucesivas. En todos los miembros de aquella familia, los huevos determinaban un malestar general, con vómitos, hinchazón y espasmos de la garganta y de los párpados.

No quiero dejaros bajo una impresión desagradable y crearos un estado de «ovofobia» que os privaría de un alimento excelente. En realidad, esos casos de intolerancia son excepciones, curiosidades patológicas. No por eso el huevo deja de ser un alimento de primer orden, aunque no lo sea completo, por faltarle los hidratos.

En su pequeño volumen el huevo tiene un gran valor nutritivo. Según Usit, los huevos equivalen á 100 gramos de carne. Bajo el punto de vista de la producción de calor, como un gramo de albúmina dá 4 calorías y uno de grasa, 9, los 7 gramos de albúmina y los 6 de grasa que representan la clara y la yema de un huevo de regular tamaño dan un total de más de 80 calorías.

Añadiendo á eso una digestibilidad facilísima, pues un huevo pasado por agua no permanece más de una ó dos horas en el estómago. En el alimento del niño y del anciano. Cornaro que vivió cien años, hacía su comida con solo una yema de huevo. Pero los adultos encuentran también en él su provecho y el fósforo que contiene la yema se recomienda á los «intelectuales». Brillant-Savarin quería que se comiesen huevos todos los días, en la comida del mediodía. Dos huevos y una chuleta con patatas, es el almuerzo del hombre prudente.

Dr. Oz.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27.—Nacimientos. Manuel Ignacio Sánchez San Segundo, Ignacio Manuel Espinosa Zarza, Anastasio Soriano Jiménez y Natividad Jiménez Benito.

Defunciones Regina Cuenca Sanabria.

Matadero público.—Día 27. Se degollaron 3 toros, 3 terneras y 8 cerdos, con un peso de 1.786 kilos, devengando un arbitrio de 88'32 pesetas.

Recaudado por consumos, 1.313,11 pts.

Ecos de Castilla

Palencia.

Ha sido nombrado registrador de

la Propiedad de esta capital. D. Enrique Jiménez Martínez Carrasco, quien ha desempeñado el de tercera clase de Caravaca (Murcia), habiéndole correspondido en el turno de antigüedad absoluta.

Salamanca.

Trátase de establecer en esta capital un servicio telefónico con Madrid.

Se están haciendo activas gestiones para conseguirlo.

—En el último número de *La Basílica Teresiana* se despiden de los lectores D. Tomás Redondo al dejar la dirección de la revista que pasa á manos de S. A. la infanta doña Paz.

—Entre las estaciones de Tejares y Doñinos fué arrollado el sábado pasado un sujeto llamado Francisco García de oficio pastor, y quedó con la cabeza separada del tronco.

—Han salido algunos expedicionarios para las Hurdes. Entre ellos iba el director de *La Semana Católica*, nuestro compañero Sr. Isear y el fotógrafo Sr. Gombau.

Es probable que inauguren la escuela de Herías, y un camino que se ha construido á expensas del señor Jarrín.

Segovia.

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Clemente Guerra y su distinguida esposa, obsequiaron el primer día de Pascua, con una excelente comida, á los acogidos en el Asilo de las Hermanitas de los pobres.

La comida fué servida por los señores de Clemente Guerra y las Hermanitas.

Valladolid.

La fábrica que la Compañía del Canal de Castilla tiene en Capillas, cerca de Villarramiel, ha sido presa de violeto incendio.

—Ayer se celebró en el Ayuntamiento, la tercera subasta para el arriendo por cinco años del arbitrio de impuesto sobre consumos; fué adjudicado, como único postor, á D. Manuel Rebollo Orta, en la cantidad de 2.098.000 pesetas.

ACLARACION

En la *Actualidad* publicada ayer con motivo de los Inocentes, se deslizó una grave errata que conviene aclarar, para no tergiversar conceptos.

En el párrafo alusivo al concejal D. Marcos Ortega, se debe leer «que piensa solicitar se le aumenten las horas de ensayo al director de la banda municipal, con objeto de que pueda dar un tute todos los días á sus discípulos», sobreentendiéndose que de esta forma podría llegarse á formar una buena banda.

Como del suelto aludido se desprendían hechos muy distintos, con verdadero gusto rectificamos, para evitar un giro muy opuesto á la frase, que ni estaba en nuestro ánimo decir, ni había motivo alguno para consignarla, máxime por tratarse de personas tan conocidas y bien reputadas.

A. P.

NOTICIAS

Nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde para que ordene sea limpiado el trozo de carretera que da frente á las oficinas de Correos y Telégrafos.

Dado el mucho barro que allí hay y siendo un sitio de tanto tránsito, creemos que el Alcalde atenderá el ruego.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se anuncia una segunda convocatoria para el día 9 de Enero próximo, con el fin de contratar á precios fijos el servicio de subsistencias militares durante el presente año agrícola.

En Barromán, se halla depositada una cerda de ignorada procedencia.

Nuestro estimado amigo el acreditado industrial D. Gerardo Herrero, ha tenido la atención de enviarnos

varios y muy bonitos almanaques de cartera de los que dedica este año á obsequiar á la distinguida clientela de su sastrería.

Agradecemos, muy de veras, el regalo.

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial referentes á reclamaciones electorales.

Desestimar todas las reclamaciones formuladas por lo que respecta á Peguerinos, San Bartolomé de Corneja, Hoyorredondo, Cebolla, Tiemblo, Narros del Castillo, Mirueña, Cantiveros, Valdemolinos, Herreros de Suso, San Martín del Pimpollar y Navaceda de Tórmes.

Admitir las presentadas por don José García y Nicolás Saez, de Martiherrero y Aveinte, respectivamente.

Y remitir al señor Gobernador los recursos entablados por vecinos de Mámblas, Donvidas y Barraco.

En la *Gaceta* del 7 del actual se anuncia concurso para adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondiente al año 1906.

También anuncia que esta Academia adjudicará en 1906 un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que en 1905 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se reclaman á los maestros de uno y otro sexo, los presupuestos del material de escuela para el próximo año.

Ha fallecido en Sanchidrián la joven Sra. Doña Felisa Bermejo, esposa de D. Vicente Gareta, veterinario de dicho pueblo é hija de nuestro estimado amigo el conocido industrial de Vega de Santa María D. Gregorio Bermejo.

El sepelio que tuvo lugar en la tarde del miércoles último, constituyó una nutridísima y sentida manifestación de duelo.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro sincero pésame.

¡ MUJERES !

Mientras vuestros maridos os regalan espontáneamente frascos con *Agua Colonia de Orive*, podéis estar seguras de su fidelidad, porque no pensarían en aumentar vuestra belleza si estuvieran preocupados con la ajena.

El nuevo director de la compañía del Norte, M. Waldmann, tomará posesión de su cargo á primeros del mes entrante.

Al notario de Mingorría, D. Antonio Pajares, le han sido sustraídas hace días todas cuantas palomas encerraba en un palomar de su propiedad.

El número de las sustraídas asciende á más de cuatrocientas.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la notable revista semanal *Juventud Ilustrada* que con extraordinario éxito publica la importante casa editorial Antonio Virgili, de Barcelona, cuya lectura se recomienda á los lectores de este periódico.

El señor Delegado de Hacienda ha impuesto cien pesetas de multa á los ayuntamientos que no han remitido los repartimientos de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana del próximo ejercicio.

El exceso de original nos impide insertar el Alcance Postal de nuestro correspondiente en Madrid.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Muy de veras lamentamos no disponer de tiempo y espacio bastantes para ocuparnos de ésta con toda la

extensión que se merece. Mas forzosamente hemos de renunciar á ello en el presente número, sin perjuicio de tratar detenidamente en el de mañana de alguno de los asuntos que en ella se promovieron.

Dió principio la sesión á las seis y media, siendo presidida por el señor Pousa y á ella asistieron los concejales Sres. Magdalena, Hernández, Lafarga, Nieto, Gil, Cenalmor, Merino, De Diego, La Puente, Martín y Delgado y numeroso público.

Se lee por el secretario el acta de la anterior y... el Sr. DELGADO pide la palabra. Concédesela la presidencia y... ¡mejor nos fuera estar durmiendo!

Entendiendo D. CARMELO que en el artículo publicado por nosotros bajo el epígrafe SE NOS DENUNCIAN... se hacían por la redacción comentarios altamente depresivos para la Excm. Corporación, protesta indignada contra el mismo y pide que se haga luz (no nos vendría mal), se depuren los hechos y se exijan responsabilidades ante los tribunales de justicia. ¡Buena la hemos hecho! (La sangre se me hiela en las venas y tengo que ordenar con un meneo al brasero para poder continuar tomando notas.)

El PRESIDENTE dice que á él no le extrañó lo que nosotros digamos porque eso mismo y algo más le denunció nuestro comunicante, ante el Sr. Hernández de la Magdalena.

El Sr. LA PUENTE cree entrever dos cuestiones: una la que se refiere á lo denunciado por el empleado de consumos, cesante por la Alcaldía y determinación de ésta al deponerle de su cargo; ésta merece su aprobación más completa, mas ¡la otra! la... la... la misma pero con relación al DIARIO merece su mas acerba censura ¡vaya! y une su protesta á la del Sr. Delgado.

Este último es de opinión de que no todo han de ser palmas al Alcalde pues este debió pasar el tanto de culpa, por el hecho de que se trata, á los tribunales.

Hay quien cree—añade el Sr. Delgado que hemos venido á comer, beber y engordar y esto no puede tolerarse y por tanto pide que, previo informe de letrado, se exija, á esta publicación, la consiguiente responsabilidad.

(Asentimiento general en los escanios fundados y tétano especial en mi sistema muscular.)

El señor presidente abre un paréntesis en la discusión para pedir que se apruebe el acta pues, con las prisas, nadie se había ocupado de ello: se acuerda así y se concede la palabra al Sr. MAGDALENA el cual manifiesta que ha leído el suelto que motiva la indignación del Ayuntamiento y no encuentra en él nada punible ni de particular; que él por su parte está tranquilo y no tiene por qué darse por aludido de lo que los Sres. Delgado y Lapuente consideran calumnias é injurias.

(El señor Alcalde aparenta oír con agrado á su primer teniente y yo entre tanto hago pucheros queriendo aparentar, también, que me sonrío).

—D. Carmelo estima que no basta la tranquilidad (hay que cubrir las formas) é insiste en su pretensión.

—A propuesta del Sr. Pousa se acuerda ¡por fin! que pase á la Comisión el estudio y consulta de si debe ó no acudir á los tribunales.

—Seguidamente se dá lectura á una comunicación del ministro de la Gobernación, en la que se autorizó al Ayuntamiento para que creé arbitrios extraordinarios en el impuesto de consumos.

—Se da cuenta de una resolución de la Junta Administrativa, acordándose declarar exento de responsabilidad al vecino de esta ciudad Angel San Pedro, determinando el Municipio entablar el recurso de alzada.

—Se dió lectura á diferentes cuentas de gastos é informes de las comisiones de Gobierno interior, ferias y mercados, cementerio y beneficencia.

—Fué negada la autorización para vender carne en su casa después de las once á Tomasa Martín.

—A D. José Ecolobarrutia le fué rebajada á 600 pesetas anuales el concierto de consumos que este señor tenía con el Ayuntamiento, como encargado de la Fonda de la Estación.

—Se lee una comunicación del Secretario-gerente de la Compañía general Abulense en la que se expresa que por haberse roto 4 postes de los que sostienen los cables conductores del fluido eléctrico no pudo darse luz la noche del 22; que no obstante haber intentado reparar la avería la oscuridad impidió hacerlo tan pronto como él hubiera deseado. Indícase en ella, además, la sospecha de que se quitara un viento intencionadamente siendo esto causa de la caída de un poste y esta la de los otros tres.

El informe de la Comisión unipersonal? que la ha examinado dice que está muy bien razonada y merece ser atendida, pero que siendo TANTAS LAS IMPREVISIONES Y REPETIDAS CONHARTA FRECUENCIA procede hacer efectiva la multa de 200 pesetas impuesta por la Corporación en Septiembre último en uso de la facultad que le concede la cláusula 22 del contrato cuando la falta es grave y por causas dependientes (si no oímos mal) de la voluntad del concesionario.

Aprobado este informe por unanimidad, dá cuenta la presidencia de que al ir un sereno, Araujo, á decir en las oficinas de la Compañía que faltaban en su distrito, desde algunos días antes, 3 ó 6 lámparas, le contestó el Sr. Pérez que se pondrían las que se pudiera y que estaba de cabos de serenos hasta arriba.

—El Sr. POUSA deja la presidencia mientras se hace una moción pidiendo la revocación del acuerdo de autorizar á la Compañía para quitar el alumbrado, acuerdo que dice es ilegal por no haber intervenido la Junta de Asociados en el mismo y pide que se vuelvan á instalar los faroles.

—El Sr. Delgado, dice que los faroles servían de blanco en las pedreas de los muchachos y no cree oportuno se exponga á la Compañía á que se los rompa de nuevo.

Pasa á la comisión la moción presentada y vuelve á ocupar el sillón presidencial D. Carlos Sánchez.

—Es nombrado barrendero interino Angel Jiménez Carnerero.

—Se dió lectura á las mociones presentadas por los concejales señores Delgado, de Diego, Lafarga, Merino, La Puente y Martín, referentes al artículo segundo del reglamento de la Plaza de Abastos, acordándose quedase sobre la mesa, y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 de Diciembre.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas de 36 á 37.
Harina de 1.^a extra, á 18'50 rs. arroba.
Idem de 1.^a S. á 18.
Idem de 1.^a P. á 17'50.
Idem de 2.^a á 16.
Idem de 3.^a á 13'50.
Tercera baja á 9'50.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9'50.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.
Tendencia animada.

Valladolid.—28.
En los almacenes del Canal la entrada

de trigo fué de 600 fanegas, vendiéndose á 47'50 y 47'75 reales una.

Tendencia indecisa.
Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 55c fanegas de trigo vendiéndose á 47'75 reales una.
Centeno, 50 id., á 33 id.
Tendencia, sostenida.

Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.
Clases blancas y buenas á 39 id.
Idem corrientes á 38 id.
Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8.
Tiempo bueno.

Rioseco.—28.
Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

LIBROS Y REVISTAS

Por la casa Editorial de Antonio J. Bastinos, de Barcelona, se ha publicado la Biblioteca San Jorge, que consta de dos tomos en octavo moderno, con profusión de grabados y cubiertas alegóricas en policromía.

Consta esta Biblioteca de dos tomos, «La tierra catalana y Catalanes Ilustres»; su objetivo es dar á conocer en todas partes donde se habla la lengua castellana, los usos y costumbres de Cataluña; sus valles, sus montañas, sus playas; las fiestas características del país, sus principales monumentos, y, finalmente, los hombres que en el pasado siglo han ilustrado con sus luces y favorecido con su impropio trabajo la Literatura, la Imprenta, el Teatro, las Bellas Artes, la Música, la Cátedra, el Foro, la Escuela Primaria y el Trabajo Nacional.

El Editor condensa en el prólogo de cada tomo su objetivo y el feliz desarrollo dado á su idea por los Autores que han colaborado en la Biblioteca, Sres. D. Teodoro Baró, D. Buenaventura Bassegoda, D. Francisco Suárez Bravo, D. Alfredo Opisso, D. José M.^a Foleh y Torres, D. Federico Rahola, D. Sebastián Farnés y D. Ramón Pomés.

«Cataluña pintoresca» es un interesante libro de lectura, extraído en parte de «La tierra catalana», muy apropiado para dar idea completa de Cataluña, á los niños de las escuelas primarias.

FERDINANDUS REX

Tal es el título de un original trabajo literario de R. Chaves que aparecerá el sábado de esta semana en *Blanco y Negro*, donde también se publicarán artísticas planas de color y originales literarios de Martínez Sierra, Azorín, Pérez Zúñiga y Díaz Escovar, con ilustraciones de Méndez Bringa, Nombela, Regidor y Xaudaró. Dos planas de crónica ilustradas con fotografías, ocho páginas de portfolio, Sección recreativa y Mesa revuelta.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente. Precio del frasco, 3 pesetas, Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez Farmacia, Constitución, 17.

Recomendamos á las madres, la denticina Antonio Oliveres. Véase su anuncio en 4.^a plana.

AVILA.—Tip.^a de Socorros de A. Jiménez.

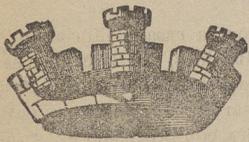
ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del Dr. Gutiérrez Martín, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO DE El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA DE EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del D. M. Caldeiro.

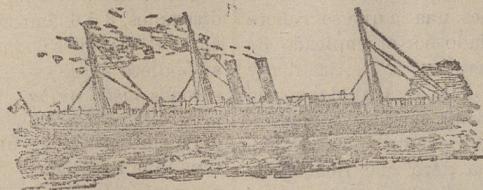
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, y es lo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en las Neuralgias ó frígidas (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Diságua de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3-50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 3 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de ra Vigo paPernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Polaro

Viaje de regreso.—El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Danube

El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Clyde

El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Nile

Línea de la Isla de Cuba.—El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

¿TENEIS HERPES?

pues usad la

DERMIOTINA DEL

Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias.

Deposito: P. MARTIN— Mayor, 18, Madrid.

MADRES DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

MEMORANDUM 2.50 Pts sin secante, 3. Pts con secante.	AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS	AGENDA CULINARIA 2. Pts	AGENDA MÉDICA 2.50 Pts
AGENDA BUJETE CUATRO EDICIONES 1. ECONOMICAS 2. COMPLETAS 3. CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2.50 - 3 y 4 Pts	AGENDA CULINARIA 2. Pts	AGENDA MÉDICA 2.50 Pts	AGENDA BUJETE CUATRO EDICIONES 1. ECONOMICAS 2. COMPLETAS 3. CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2.50 - 3 y 4 Pts

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A.

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos